

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTEROS POR UN NUEVO SAMBORONDON TRICIMOTORSAMB S. A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Santa Lucía, Calle José Rugel y Segundo Ayala, Callejón Mz. 25 solar 14, los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS CUALBRILTRICI S. A.**, a saber:

Alvarado González Alberto Edison de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Alvarado Terán Marcos Antonio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Arreaga Torres Olmedo Enrique, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Avelino Rodríguez William Gustavo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Bajaña Rivera Carlos Vicente, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Bedoya Zamora Miriam Margoth, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 220 acciones; Carlo Chiriguaya Carlos Javier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Castañeda Umanante Andrés Fernando, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Chonana Navarrete Edison Rodolfo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; González Alban Washington Gabriel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Guerrero Arreaga Jorge Fernando, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Hernández Hernández Freddy Wilfrido, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Hernández Hernández Jaime Michael, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Holguín Carranza Edy Ramon, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Holguín Carranza Héctor René, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Magallanes Leal Wagner Abel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Martillo Martínez Luis David, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Martillo Monserrate Jorge José, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Martillo Monserrate Marcos Manuel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Martínez Castro Teobaldo Narciso, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Monserrate Rosales Carmen Narcisa, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Navarrete Calderón Pedro Eugenio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Navarro Navarro Willian Bayron, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Orellana Merelo José Agustín, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Palma Jiménez Ricardo Vicente, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Pérez Ayala Johnny Jovanny, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Rodríguez Olvera Pedro Jorge, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Solís Castaneda Jairo German, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Soriano Manzaba Jossue Argel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; Veliz Hernández Jonathan Manuel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico de este año, específicamente, dentro del año mencionado no hubo ingresos, así mismo gastos de las Tricimotos, Sin embargo, para el año 2020 se espera que los ingresos sean mayores en base el presupuesto realizándose las transacciones necesarias para recaudar.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**BEDOYA ZAMORA MIRIAM MARGOTH
GERENTE GENERAL**



**SORIANO MANZABA JOSSUE ARGEL
SECRETARIO AD - HOC**